

**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ**

**Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Desplazados incentivados no forzados**

**Proyecto de investigación**

**José María Andrade Jijón**

**Relaciones Internacionales**

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Licenciado en  
Relaciones Internacionales

Quito, 24 de Julio de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ  
COLEGIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**HOJA DE CALIFICACIÓN  
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Desplazados incentivados no Forzados**

**José María Andrade**

Calificación:

A

Nombre del profesor, Título académico

Carmen Fernández-Salvador , Ph D.,  
M. S., B. A. En Historia del Arte.  
Decana del Colegio de Ciencias  
Sociales y Humanidades

Firma del profesor

---

Quito, 24 de Julio de 2015

## Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: José María Andrade Jijón

Código de Estudiante: 105837

C. I.: 1713534616

Lugar, Fecha: Quito, Julio de 2015

## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado a quienes confiaron en mí y quienes estuvieron a mi lado desde el principio.

## **AGRADECIMIENTOS**

Para comenzar, quiero agradecer a todos aquellos que hicieron que este momento sea posible. Comenzado por mi familia y por mis profesores, en especial un agradecimiento a mi tutor de tesis Daniel Montalvo por tener paciencia y brindarme apoyo durante toda la carrera y en mi tesis.

## **RESUMEN**

El Ecuador es el país latinoamericano con el mayor número de refugiados, de los cuales el 98% son colombianos. Las teorías sobre desplazados forzados más comunes en las ciencias sociales, sostienen que ese porcentaje es tan elevado porque en Colombia existe demasiada violencia. Pero la insurgencia en Colombia tiene una historia mucho más antigua en relación al momento de inicio de las solicitudes de refugio que sucedieron en Ecuador. Además, el punto de inició, en el año 2000, el Ecuador a través del momento de la dolarización. Esta nueva moneda, fue el punto inicial a las más de 150.000 solicitudes de refugio que ha tenido el Ecuador hasta la actualidad.

## **ABSTRACT**

Ecuador has the most significant number of refugees in Latin America, and 98% of them are from Colombia. The most popular theories about refugees in social sciences, argue that the main reason why this had happen is because the extreme violence Colombians have lived. Nevertheless, the initial moment, were Colombians start asking for a refugee status, began in the year 2000, yet insurgency has existed way before that. Additionally, in this same year Ecuador experience dollarization, making this the main reason why there are so many refugees in Ecuador and why there had being more than 150.000 refugee solicitors.

## **TABLA DE CONTENIDOS**

Resumen.....	6
Abstract.....	7
<b>INTRODUCCIÓN (DESPLAZADOS INCENTIVADOS NO FORZADOS)</b> .....	<b>9</b>
Revisión Bibliográfica.....	10
Metodología.....	12
Métodos.....	14
Road-map.....	18
¿Qué espero encontrar?.....	19
<b>DESARROLLO</b> .....	<b>21</b>
Antecedentes históricos colombianos.....	26
Refugiados en el Ecuador.....	28
Situación contemporánea colombiana y el ranking de violencia.....	39
Los casos en Panamá.....	47
Los casos en Venezuela.....	50
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>53</b>
Respuesta a la pregunta.....	58
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>59</b>

## INTRODUCCIÓN

¿La teoría, por lo general, sostiene que los desplazamientos forzados se deben a la violencia, es ese el caso para los refugiados colombianos en el Ecuador? Durante décadas, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas, los paramilitares, el narcotráfico, etc. han creado un ambiente de violencia en Colombia. Si bien en un principio, la violencia estaba focalizada y era específica de una región con el tiempo se fue expandiendo por todo el país, llegando al punto de aterrorizar a la población de las principales ciudades colombianas. Sin embargo, la principal ola migratoria de colombiana tiene apenas poco más de una década. Entonces, surge la duda si la migración se debe solamente a la violencia nacional o si se debe a la dolarización ecuatoriana.

Si bien los hechos sociales no pueden ser explicados a través de mono causalidades, se sabe que existen ciertas variables que tienen mayor peso explicativo. Para este caso, la migración de los refugiados colombianos hacía el Ecuador no puede ser explicada por la violencia sino más bien por un contexto económico particular. En otras palabras se argumenta, que la principal razón por la cual los colombianos han migrado hacía el Ecuador es por el cambio de moneda que experimentó entre 1999 y el 2000.

Esta hipótesis será la estructura vertebral durante todo el ensayo y le hemos fundado en el incremento de solicitud de protección justo después de la dolarización que vivió el Ecuador. Brevemente, las solicitudes pasaron de ser decenas antes del periodo 1999 – 2000 a ser miles, al punto de obligar al ACNUR abrir sus oficinas en Ecuador. Esta es la razón principal por la cual, se asume que la violencia, tiene algo que ver, pero la dolarización es el motivo principal por la cual los colombianos, en su mayoría han decidido venir hacía el Ecuador.

## Revisión Bibliográfica

Existe diferencia de opiniones sobre el motivo de los desplazamientos demográficos forzados pero el mundo académico nos presenta varias teorías que pueden ser aplicadas como guía para responder la pregunta de investigación. En términos generales, encontramos que la mayoría de investigaciones académicas sostienen tesis contrarias a nuestra hipótesis (que serán revisadas a continuación). El objetivo entonces será poner en tela de juicio el debate académico para así tener una conclusión concisa sobre la migración colombiana hacia el Ecuador.

Por un lado, existen autores que sostiene que la principal causa de los desplazamientos forzados en Colombia, tienen como origen la violencia. Antes de continuar, la literatura a revisar no siempre responde la pregunta de investigación exactamente ya que muchas veces se aborda el mismo problema pero con ciertas matices diferenciadoras. Pero estos son elementos que pueden enriquecer aún más el presente ensayo. Entre ellos, encontramos a José Francisco Niño Pavajeau especialista y PhD en Geografía Humana y el sostiene que la principal causa de los movimiento masivos de gente en Colombia se deben a la violencia generada por las confrontaciones entre las FARC, los paramilitares y el ejército nacional.

En la misma línea, se encuentra el trabajo conjunto de Gloria Marcela Gómez Builes, Gilberto Mauricio Astaiza Arias y María Cecilia de Souza Minayo. Según su investigación los colombianos representan la principal fuerza migratoria en Latinoamérica y el motivo es que sólo Colombia ha padecido de una guerrilla tan violenta y tan duradera. Del mismo modo, Martha Cecilia Ruíz, sostiene que el punto de mayor inflexión en la curva de la ola migratoria (año 2000) es debido a un incremento en la violencia colombiana. Violencia generada por los mismos

actores que fueron señalados por Niño (enfrentamientos entre las FARC, grupos para militares y as fuerzas armadas).

Aunque existen extensos trabajos al respecto, en especial, que sostienen que la migración colombiana es debido a la violencia, estos trabajos recapitulan bien cómo la teoría es aplicada a una situación particular. Aunque entre los tres existe ciertas divergencias, los tres trabajos sostiene que los colombianos se han movido del punto A al punto B debido a que su vida empezó a correr peligro en el punto A. Siguiendo esta lógica, nos encontramos bibliografía que ha utilizado la violencia como principal impulsor de los desplazamientos forzados como una verdad indiscutible.

Por ejemplo, Schussler sostiene en su trabajo que los rechazos a las genuinas<sup>1</sup> solicitudes de refugio, no responden a un análisis minucioso por parte de las autoridades pertinentes. Para él, no se analiza el porqué de cada solicitud sino más bien, cada aceptación o rechazo, responde a un contexto social y político particular que ha ido empeorando con el pasar de los años. Este texto, vale la pena remarcar porque se concentra en los refugiados que están viviendo en Ecuador particularmente en Quito, pero que a pesar de ser nombrados legalmente refugiados, no están siendo tratados como tales y muchos de ellos están perdiendo este estatus por las trabas que presenta el sistema.

---

<sup>1</sup> Genuinas ya que para él la mayoría de las solicitudes de refugio por parte de los colombianos corresponde a casos donde las personas efectivamente corren peligro. Según este autor, la dolarización no influye de la misma manera en la que influye la violencia para que una persona tome la decisión de salir del país.

## Metodología

Si dividimos la historia colombiana en dos momentos cronológicos, el primer momento antes del 2000 y el segundo momento después del 2000, encontramos que entre los sesentas y los noventas, los principales destinos para los colombianos fueron Venezuela<sup>2</sup>, Estados Unidos y España. Sin embargo, a raíz de las crisis económicas de los tres países los colombianos han encontrado tres nuevos destinos dónde establecerse.

Los nuevos destinos son Ecuador, Panamá y Chile. Dato significativo ya que Panamá y Ecuador comparte la dolarización. Además, son dos de los tres países con los cuales Colombia comparte frontera. En la sumatoria total, según el Ministerio de Relaciones Exteriores, se calcula que hasta la actualidad casi 6 millones de colombianos viven en el exterior. Empero, durante este trabajo, parecería que el movimiento demográfico responde más a ciertas situaciones económicas que a la violencia generada por las confrontaciones armadas como sostiene la bibliografía revisada.

Aunque no existe una teoría que explique directamente la relación entre la dolarización de una nación y la solicitud de refugio en el mismo, existen autores que se manifiestan sobre situaciones similares. Por ejemplo, por el fuerte debacle económico europeo existe un fenómeno social particular y ha concurrido un boom en las ciencias sociales abordando este tema. Donde se explica por qué hay una migración inversa desde Europa hacia América Latina. Empero, estos textos aunque giren alrededor de un incentivo económico como principal impulsor del desplazamiento, no son de utilidad para el presente ensayo ya que la situación no es comparable con la situación de los refugiados colombianos en Ecuador

---

<sup>2</sup> En orden de mayor a menor respectivamente. Venezuela alberga alrededor de 1.3 millones de colombianos, Estados Unidos 1.2 millones y España 280.000.

Pero si nos queremos concentrar en el tema de los refugiados en general, debemos recurrir a los reportes de la ACNUR. Estos reportes han sido la principal fuente estadística para cualquier trabajo sobre desplazamientos forzados, ya que, en cierta medida, los reportes de ACNUR a nivel mundial manejan estadísticas generales e información desinteresada. Además, de ser información confiable siempre puede ser comparada con los reportes que se manejan a nivel local. Para este caso, será información en que será comprada con información local de Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador.

Antes de continuar, se debe realizar una aclaración. En primer lugar, que el estudio estará focalizado solamente en aquellas personas procedentes de Colombia que han solicitado refugio en Ecuador. De esta manera, podemos obviar todos aquellos migrantes que salieron de Colombia por cualquier otro motivo que no sea la violencia. Con esto tampoco se descarta la posibilidad estadística real que colombianos que hayan entrado al Ecuador bajo cualquier otro status legal ya sea por cualquier tipo de visa o de manera ilegal, hayan salido de Colombia efectivamente por la violencia. Aunque sea una verdad que no puede ser negada, para este trabajo quedará omitida ya que será información imposible de recolectar.

Esto requeriría entrevistas con todos los colombianos que hayan vivido en Ecuador desde hace décadas y posiblemente puede ser que muchos de ellos ya no estén viviendo en el país o puede que ya hayan fallecido. Pero suponiendo que alguien argumente que si se puede recolectar ese tipo de información, y que se puede conseguir entrevistas con una muestra representativa de colombianos nos encontramos con otro problema, que justamente por miedo pueden no explicar los motivos reales por los cuales se encuentran o encontraban viviendo en Ecuador.

## Métodos

Entonces, para poder probar la teoría es necesario ponerla a prueba a través de un método científico. Aunque existen varias maneras por las cuales una hipótesis se falsea o se verifica, para este ensayo se utilizará una extensa recolección de datos para luego ser analizados. De este modo, se fortalecerá la proposición que busca probar dos momentos migratorios entre Colombia y Ecuador. Por este motivo, habrá una derivación sustancial para la obtención de la información. En primer lugar, se buscará información que esté relacionada con las situaciones de refugio. Esto quiere decir, que se hará una colecta de toda información que manifieste las solicitudes de refugiados colombianos hacia territorio ecuatoriano.

Esto debe incluir las que fueron aceptadas y las que fueron negadas por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano. Empero, obtener información de un solo Ministerio puede traer problemas ya que muchas veces la información puede no ser exacta. Por este motivo, se intentará realizar una comparación entre los datos presentados por los dos Ministerios correspondientes y por la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Si durante la investigación se descubre que existen otros organismos de control migratorio o que puedan estar vinculados con el mismo, serán utilizados siempre y cuando sus fuentes de información tengan credibilidad. Por ejemplo, se podría utilizar datos estadísticos del INDEC, etc.

Al mismo tiempo, se tratará de obtener la mayor cantidad de información sobre quienes hacen la solicitud de refugiados. Esto quiere decir, lugar de procedencia, edad, educación, lugar de nacimiento, género, etc. Además, se necesitará saber si son familias enteras o personas individuales las que reclaman refugio. Esta información podrá ser útil después de ser analizada,

ya que, si las solicitudes son en familia, podría asumirse que si existe una amenaza general. Sin embargo, si las solicitudes están presentadas por un solo miembro de la familia puede significar que no existe una amenaza generalizada. Esto se puede deber, a que la violencia no discrimina en los casos de las luchas armadas, haciendo que la amenaza no esté focalizada en el género o edad de las personas.

Empero, este punto no es suficientemente concluyente, en especial porque se puede argumentar que tal vez solo los miembros adultos masculinos se ven amenazados por la violencia. Entonces, si la mayoría de solicitudes de refugio están realizadas por hombres adultos, dejando sus familias en su lugar de procedencia, se puede, hasta cierto punto, sostener que no existe una amenaza real. Pero como se mencionó anteriormente, si las amenazas solo están dirigidas a los hombres, la ambigüedad reaparece. Por este motivo, es necesario recolectar la mayor cantidad de información pertinente para no cometer este tipo de errores.

Otro punto importante de análisis es en dónde se logran establecer los refugiados colombianos en Ecuador, comparando con su lugar de procedencia. Esta información podrá ser examinada para establecer como método de control para la pregunta central. Esto significa que si los refugiados se concentran en las principales ciudades, y su procedencia es de áreas rurales, puede significar que hay un interés en buscar un cambio en el ingreso económico. En este punto, no se intentará reducir la conclusión a que los refugiados colombianos, efectivamente estén huyendo de la violencia pero al mismo tiempo, seleccionando el mejor destino o el destino que más les convenga.

Paralelamente, se encuentran los tratados internacionales y ambos países reconocen al ACNUR como el máximo organismo internacional a cargo de los refugiados. Por lo tanto, utilizar la información presentada por este organismo podría ser de gran ayuda para definir y

clarificar conceptos. Por ejemplo, tomaremos la definición de refugiado que maneja ACNUR. Además, este organismo nos sirve porque si se presenta el caso de tener incoherencias estadísticas entre una organización y otra, la información de ACNUR primara sobre las demás. De esta manera, se podrá evitar cierto todo tipo de sesgos.

En este punto, se deberá hacer ciertas precisiones determinantes. En especial se deberá comparar el número de solicitudes de refugio y cuántas fueron aprobadas y cuántas no. Al mismo tiempo, el porqué de las aceptaciones y rechazos. Si la hipótesis es correcta, el número de rechazos deberá ser mayor al número de aprobaciones y los motivos de los rechazos serán fundamentales. En otras palabras, el motivo por el cual las autoridades ecuatorianas han rechazado las solicitudes de refugio podrá indicarnos que esos peticionarios no han salido de Colombia debido a la violencia. De todos modos, toda esa información no pretenderá responder la pregunta de investigación por si sola pero dará información sólida para fortalecer la hipótesis.

En segundo lugar, se deberá realizar una recolección de datos sobre los desplazados colombianos hacía el resto de países pero dando una mayor importancia a las solicitudes de refugio para los tres países vecinos (Panamá y Venezuela). Una vez obtenida esta información, se la comparará en orden cronológico con las solicitudes de refugio para el Ecuador. Con esta comparación se podrá abordar el hecho de si la violencia es o no es el principal motor de impulso para las solicitudes de refugio. En otras palabras, durante la comparación no deberíamos encontrar similitudes de ser así los migrantes no eligen el destino debido a la moneda local sino más bien por algún otro motivo que también deberá ser analizado ya que coincidiría las mismas fluctuaciones para los tres casos. Conjuntamente, también se podrá sostener que el nivel de violencia no es igual en todos los departamentos de Colombia, y para que la tesis sea fortalecida

el nivel de violencia de cada departamento no debería coincidir con el lugar de procedencia de los refugiados en Ecuador.

En tercer lugar, y para terminar con la recolección de datos, se deberá buscar información sobre la violencia que hubo y hay dentro de Colombia. Estos datos serán adquiridos de diferentes fuentes, entre ellas los diarios, los registros policiales, etc. Esta información será una de las principales ramas del trabajo ya que nos permitirá ubicarnos temporalmente en las fluctuaciones en las solicitudes de refugio. Empero, será necesario ser minucioso con los datos y las fuente ya que muchas veces estos datos pueden no representar la realidad necesariamente. Para esta tercera parte, también se deberá hacer una comparación cronológica en los dos momentos históricos antes que sigue a continuación.

La división temporal de esta comparación, estará determinada por la dolarización de Ecuador. Habrá que analizar si existe una coincidencia entre las solicitudes de refugios y una escalada de violencia en territorio colombiano durante la implementación de la dolarización en Ecuador. Una vez obtenida esta información, podrá ser combinada con la información de la segunda parte. En este punto, se tendrá los datos necesario para poder tener una conclusión contundente.

## Road-map

Este ensayo ha sido dividido en tres cuerpos diferentes. Es una división clásica de ensayo de introducción, desarrollo y conclusión. La primera parte es una breve introducción donde se ha revisado la bibliografía en base a la pregunta de investigación y la hipótesis. Además, se ha explicado cuál será la metodología que se va a utilizar durante el todo el trabajo. Finalmente, qué resultados se esperan encontrar.

Luego, está el desarrollo dividido en tres partes. Primero, será donde estarán expuestos los datos y la información recolectada. Se presentará información que puedan ser utilizadas para un debate, también datos que pongan a tela de juicio la hipótesis. Segundo, se hará una revisión completa de la teoría sobre los desplazamientos forzados de gente por causa de la violencia. Tercero, analizar los datos bajo la lupa de la teoría buscando coherencias y falencias de las mismas.

Por último, se encuentran las conclusiones. En este punto se hará una breve revisión de todo el trabajo. Se realizarán los análisis correspondientes con criterio para esta tesis. Será la última revisión de los datos buscando una coherencia con las teorías. De lo contrario, buscar las incongruencias detectando las fallas. En pocas palabras, para este trabajo se buscan tener una conclusión concisa y una respuesta adecuada para la pregunta de investigación sin dejar nada abierto si es que es posible.

## ¿Qué espero encontrar?

Las ciencias sociales no son ciencias exactas ya que siempre tienen como centro de investigación a los humanos. Para muchos, quizá anacrónicos, esto puede reflejar un problema ya que no se puede probar con la misma precisión que en la matemática un hecho social. Sin embargo, para quienes estudiamos las ciencias sociales comprendemos que es justamente esta libertad lo que hace que las ciencias sociales sean tan sorprendentes e inesperadas. Sin llegar a total ambigüedad, en las ciencias humanas existen grados de libertad, donde cada uno de quienes forman parte de esta disciplina, pueden aportar de manera significativa desde sus perspectivas.

Por este motivo, la migración colombiana hacía el Ecuador ha sido vista desde diferentes perspectivas, inclusive en ciertos puntos hasta en posiciones enfrentadas. Sin embargo, en este trabajo se pretende encontrar una relación considerable entre la dolarización ecuatoriana y las solicitudes de refugio en Ecuador por parte de los colombianos. No obstante, por el repaso y la selección bibliográfica no se encuentra teoría exacta que sostenga la relación entre dolarización y la migración ya que no parecería existir del todo. Pero si nos referimos exclusivamente a los desplazamientos forzados causados por la violencia hay bastante y diversa información estadística y teórica.

Como primera impresión, parecería que la pregunta no tiene mucho sentido y que la hipótesis puede ser fácilmente falseada. Ya que Colombia ha vivido olas de violencia que han aterrorizado la población por décadas, sus habitantes se han perdido la esperanza de que la situación vaya mejorar en el corto y mediano plazo. Por eso, es lógico pensar que han decidido

dejar su país por la violencia interna. Del mismo modo, la historia humana está llena de ejemplos de esta relación causa y efecto. Por ejemplo, África y el oriente medio están llenos de este tipo de patrón. Según la ACNUR, en la actualidad, se estima que el 55% de los solicitantes de refugio provienen de Afganistán, Somalia, Irak, Siria y Sudán. Por este motivo, no es sorprendente encontrar que la mayoría de bibliografía que trata sobre los refugiados habla de violencia en el lugar de origen de las personas.

Pero antes de continuar consideremos que, aunque la teoría en las ciencias sociales pretenda hacer generalidades, no se la debe dejar de cuestionar sobre todo cuando no puede ser aplicada para todos los casos. Por este motivo, creemos que es fundamental revisar todos los datos y la teoría, que hasta el momento ha sido utilizada y manejada para todos los casos de desplazados por violencia.

Por lo mencionado, no se espera encontrar una coherencia teórica con el resto de trabajos. Sin embargo, se espera tener como resultado final con datos que muestren una fuerte ola de solicitudes de refugio por parte de los colombianos hacia el Ecuador después de la dolarización. Inclusive, que el principal motor de impulso para que los colombianos dejen su país para entrar a Ecuador es un tema económico antes que social.

## DESARROLLO

En la actualidad vivimos en un mundo globalizado, donde las fronteras están cada vez más cerca y las posibilidades de movilizarse son más accesibles. Sin embargo, esto no quiere decir que una persona que vive en Nueva Zelanda, decidirá irse a vivir en Namibia de un día para el otro. Por lo general, existen motivaciones para que una persona se mude de un país a otro, inclusive para que se movilice dentro de su mismo país. Pero la historia está llena de ejemplos, de éstas “motivaciones” de gente desplazada de su lugar de origen o de vivienda, inclusive de ejemplos donde poblaciones enteras dejan sus viviendas para establecerse en otras regiones<sup>3</sup>.

El mundo moderno, después de haberse establecido la idea del Estado-nación, la figura legal de quienes traspasan las fronteras ha ido cambiando. En la actualidad se reconocen a dos figuras, a los inmigrantes y a los emigrantes. La diferencia depende de dónde se ubique el observador, si el país recibe a un extranjero, este es un inmigrante. Y, sobre la misma persona, para quienes están en el país del cual salió es un emigrante. Al mismo tiempo, existen subdivisiones y categorizaciones de gente se migra de un lugar a otro y esto depende de cada individuo en cada situación.

Aunque existen intentos internacionales para estandarizar la clasificación, cada estado maneja sus políticas migratorias individualmente. Por ejemplo, el Ecuador tiene su propia política migratoria según la constitución de Monte Cristi (año 2007), pero sobre lo que concierne a la pregunta de investigación, la cancillería ecuatoriana identifica cinco clases de inmigrantes.

---

<sup>3</sup> Si hacemos un recuento histórico, el humano se ha movilitado desde hace 60.000 años por diversas causas de las cuales muchas, pero no todas, han ido cambiando con la historia.

Esta clasificación es básicamente una distinción del porqué cada individuo viene al Ecuador pero que ha surgido a raíz de la situación de los desplazados colombianos.

La primera clase es la de migrante legal, son todos aquellos colombianos que vinieron a Ecuador solicitando visa de estadía indefinida, son aquellos que buscan establecerse por más de tres meses. Estos deben cumplir con una serie de requerimientos legales. Por otro lado, están los migrantes que vienen por placer o trabajo. Su estadía es menor a tres meses y por los tratados bilaterales, tienen la posibilidad entrar solo con la cédula. La cuarta clase de migrante colombiano es el de los indocumentados, son aquellas personas que entraron al país ilegalmente o que están más de tres meses sin ninguna autorización pertinente. Estos migrantes ilegales no gozan de ningún derecho básico y pueden ser deportados si una autoridad pertinente los detecta.

La última clase que identifica el Ministerio de Relaciones Exteriores es la de refugiado. Se entiende como refugiado a una persona que *"debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él"*. Esta es la definición presentada por la ACNUR y la utilizada por más de 60 países en el mundo.

En el ámbito legal nacional, el Ecuador ha firmado el Estatuto de los Refugiados de 1954, ha ratificado la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados en 1958 y su Protocolo Adicional de 1967, ha firmado la Declaración de Cartagena de 1984. Pero todos estos tratados están sometidos al Decreto Presidencial Nro. 1182 integrado en mayo del 2012.

El Decreto Presidencial, en su artículo 8 define a un refugiado utilizando textualmente la definición de ACNUR. En otras palabras, articulando con el artículo 41, el Ecuador reconoce los derechos de movilidad humana y también los derechos de asilo y refugio. No obstante, está es una definición de refugiado que ha sido aceptada por menos de la mitad de los países. Quizá, el principal motivo es porque tiene consecuencias sociales, económicas y políticas. Entre las más importantes, están las obligaciones del país receptor.

Por ejemplo, según los tratados antes mencionados se reconoce que los refugiados tienen derechos civiles básicos, libertad de pensamiento, de movimiento, respeto como persona, asistencia médica, derecho a trabajar para los adultos, escolarización para los niños, etc. Siempre hay excepciones, por ejemplo, hay ciertos casos donde los refugiados no tienen derecho a la movilización ya que estos están situados en campamentos especiales. Como este tipo de excepciones hay varios, todo va a depender de cada caso.

Sin embargo, en términos generales, los derechos antes mencionados deben ser respetados, como consecuencia, el país que les recibe debe concurrir con gastos no planificados. Si el número de refugiados es elevado<sup>4</sup> el costo de manutención aumenta, la ayuda internacional o de ACNUR no se hace esperar. Según cancillería, el Ecuador gasta alrededor de 60 millones de dólares en educación, salud, vivienda, etc. Para los refugiados y recibe 15 millones de dólares en ayuda diversa. Empero, el país que los recibe tiene la obligación de cumplir con los tratados internacionales aunque no haya apoyo de terceros. Paralelamente, el Ecuador en Decreto Presidencial a remarcado, que los refugiados gozan derechos pero también tienen obligaciones. Por ejemplo, y sin excepción todo refugiado debe respetar las leyes del país.

---

<sup>4</sup> Aunque *elevado* suene algo ambiguo, no existe un número exacto ni una generalidad para establecer el límite cuando ACNUR y/o la ayuda internacional deben intervenir.

Ahora bien, quiénes y cómo se decide quién es un refugiado. Aunque no existe una fórmula exacta, el Decreto Presidencial Nro. 1182 estipula que toda persona que solicita refugio en territorio ecuatoriano debe seguir una serie de procedimientos legales<sup>5</sup>. Una vez terminados los procesos, una Comisión que funciona bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, y el Ministerio de Integración, será la autorizada para solucionar y estudiar cada caso. Cada sesión podrá ser observada por un invitado del ACNUR sin derecho a voto<sup>6</sup>. Si bien la organización internacional no obliga, marca ciertas directrices que puede ser útiles para los gobiernos explicados en su Manual del ACNUR sobre Procedimientos y Criterios para Determinar el Estatuto del Refugiado.

De todos modos, se deben hacer ciertas diferencias conceptuales para no tener ambigüedades ni confusiones teóricas. Por ejemplo, aunque haya más desplazados internos en el mundo, un refugiado solo puede ser transnacional. Del mismo modo, muchas veces las solicitudes de refugio son analizadas en grupo si la situación lo amerita. Para ilustrar un caso, si hay un grupo étnico que está siendo amenazado de exterminio por “limpieza étnica” por otro grupo, las solicitudes de refugio de toda la comunidad puede ser tomada en conjunto. Pero este no es el caso de los colombianos necesariamente, por el contrario para el caso de estudio la diferenciación/aclaración conceptual se encuentra en saber si es una solicitud de refugio o un inmigrante económico.

Para estos casos, la ACNUR ha resuelto el tema de una manera aparentemente práctica. Para la organización, la forma más obvia de distinguir es saber si a persona dejó el país de

---

<sup>5</sup> El procedimiento básicamente consiste en presentar una documentación legal en un espacio de tiempo determinado.

<sup>6</sup> Para mayor información recurrir al Decreto Presidencial Nro. 1182 capítulos II, III, IV y V.

manera voluntaria o si fue de manera obligatoria ya que su seguridad dependía de aquello. Pero en un sentido más estricto, aunque también controversial, el migrante goza de la protección de su gobierno, por el contrario, el refugiado no goza de este privilegio. En esta definición, inmediatamente surgen varios problemas.

Entre lo más aparente, decidir si el gobierno de su país de origen lo protege o no puede ser incierto en algunos casos. Por ejemplo, no debe ser fácil corroborar si un solicitante de refugio colombiano pueda probar que no tiene protección por parte de su gobierno aunque Colombia haya sido un país vulnerado por la violencia interna armada.

Pero para poder entender por qué los colombianos han solicitado refugio en Ecuador se debe hacer un breve repaso histórico de los graves problemas de seguridad que ha atravesado Colombia. Por lo general, cuando se aborda el tema seguridad en Colombia se tiende a reducir el problema a dos hitos sociales: las FARC y el narcotráfico. Sin embargo, la violencia más actual en Colombia puede ser estudiada desde finales del siglo XIX<sup>7</sup>, mucho antes del nacimiento de las FARC. Pero estos fueron hechos que fundaron las bases para el surgimiento de la guerrilla colombiana.

---

<sup>7</sup> Al ser este un ensayo sobre el movimiento forzado de la gente, el principal repaso histórico será desde 1950 ya que esos años son los principales influentes en la historia en los momentos que nos interesan.

## Antecedentes históricos colombianos

A principios de los años 50, un grupo de campesinos, con tendencia comunista marxista, se levantaron en armas en la zona central de Colombia. Para finales de la década de los 50, el enfrentamiento era directamente contra el Frente Nacional<sup>8</sup>. Se calcula que más o menos 40.000 personas formaron una coalición como llamado de atención al gobierno central ya que carecían de derechos y necesidades básicas. Aunque para principio de los 60, se convirtieron en grupos desarticulados conocidas como las *Repúblicas Independientes*.

Desde 1962 el ejército colombiano, con la ayuda de fuerzas militares de Estados Unidos, empiezan a bombardear la zona ocupada por los estos grupos levantados. Durante el bombardeo, los insurgentes se unificaron para fundar la supuesta<sup>9</sup> República de Marquetalia en el departamento de Tolima. El proceso sucedió bajo el liderazgo de Pedro Antonio Marín, mejor conocido como Manuel Marulanda, y por Jacobo Arenas. Quienes luego jugarían un rol fundamental en el desarrollo cruento de la guerrilla<sup>10</sup>. A pesar de los esfuerzos combinados entre el ejército colombiano y el de Estados Unidos por acabar con la insurgencia, no tuvieron los resultados esperados.

En el año de 1964, quienes resistieron en Marquetalia, fueron desplazados hacia la selva sur oriental del país. Oficialmente, el 30 de mayo de 1964, se crea el Bloque Sur ya

---

<sup>8</sup> El Frente Nacional fue un pacto político entre Liberales y Conservadores para captar todo el gobierno nacional. La participación, en especial la de tendencia de izquierda fue mermada.

<sup>9</sup> Supuesta República porque nunca fue reconocida como tal. Se le conoció como una región de Colombia donde se refugiaron núcleos guerrilleros de izquierda.

<sup>10</sup> Para mayor información sobre la guerra bipartidista colombiana de los años 50, 60 y 70. revisar *Violencia Política y Modelos Dinámicos: Un Estudio Sobre el Caso Colombiano* del autor Manuel Ernesto Salamanca.

institucionalmente considerada como la primera insurgencia de izquierda. Dos años después, el 5 de mayo de 1966, las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC) son nombradas como el ejército del partido comunista en Colombia. Durante dos décadas sus integrantes no superaron los 3000 y su crecimiento no fue mayor hasta 1980. Donde sus medias cobraron una nueva dirección, se internalizó la idea de luchar utilizando todos los medios, incluyendo el uso de la fuerza.

Paralelamente, el surgimiento del narco tráfico como un fenómeno social a nivel mundial, empieza a cobrar importancia, que dio un giro de 360 grados en la historia colombiana. Lo que empezó a suceder fue que los campesinos y narcotraficantes que se dedicaron a la siembra y distribución de la planta de coca debían pagar un gramaje<sup>11</sup>. Desde ese entonces, las FARC cuentan con recursos económicos significativos y han sido capaces de financiar una guerra interna hasta la actualidad.

No obstante, antes de continuar y para retomar la tesis del ensayo, todos los enfrentamientos, sin importar la magnitud, fueron motivos de migración interna. Si bien este es el inicio y el grupo más fuerte de Colombia, hay otros grupos insurgentes guerrilleros que también afectan la paz nacional. Entre ellos, encontramos al Ejército de Liberación Nacional (ELN) como otro de los grupos con mayor presencia en el país. Por ejemplo, según Niño entre 1985 y 1994 se desplazaron internamente alrededor de 650.000 personas por causa de los enfrentamientos.

---

<sup>11</sup> Es el cobro de impuestos para la siembra, elaboración y movilización de la planta de coca y pasta de coca correspondientemente.

## Refugiados en el Ecuador

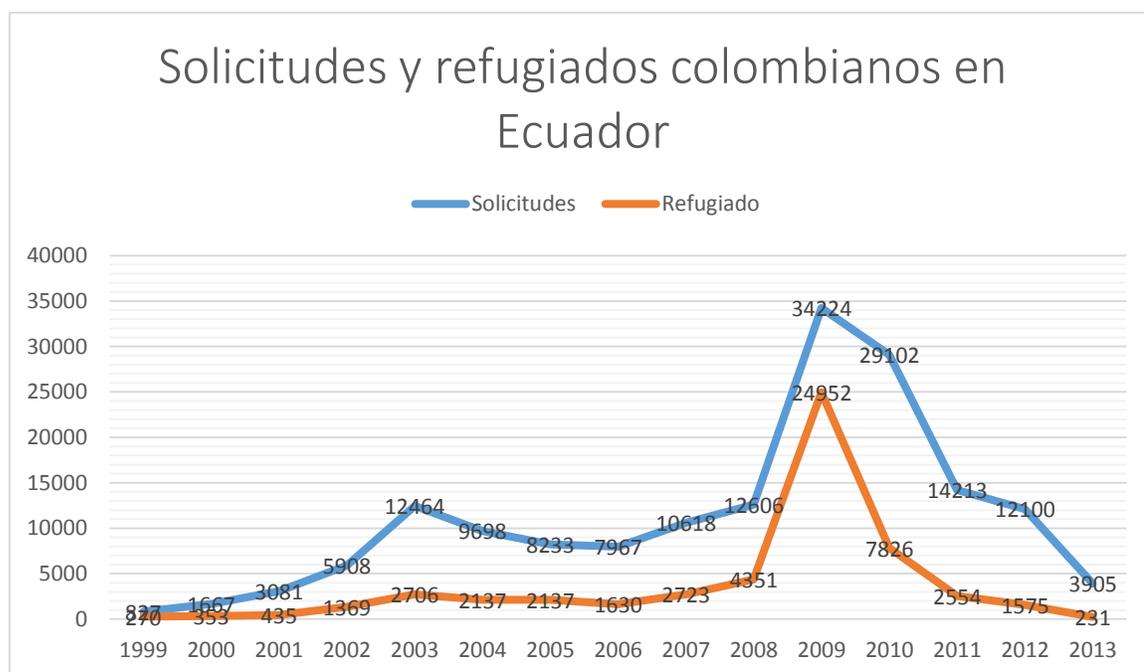
Al mismo tiempo, los datos presentados por el ex Departamento de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración<sup>12</sup>, entre 1979 y 1999 sólo se registraron 709 solicitudes de refugio a Ecuador de los cuales 707 fueron aceptadas. Pero a partir del 2000 hasta el 2012 se han registrado 55.327 refugiados en Ecuador. En otras palabras, 20 años antes de la dolarización hubo casi 80 veces menos refugiados que post 12 años de dolarización.

Haciendo una observación más precisa, fue necesariamente en estos años de transición económica que se registró una gran diferencia de solicitudes. Por este motivo, ACNUR decidió abrir sus oficinas en Quito en el 2000. No obstante, hubo momentos picos que tendrían que coincidir con los picos de violencia en Colombia. La tabla 1.1 muestra dos datos, solicitudes de refugio y refugiados aceptados. Se aprecia un mayor crecimiento significativo de solicitudes a partir del 2001, que tienen origen en el 2000, como un caso atípico hasta esos años.

---

<sup>12</sup> Cuando presentó los datos era uno de los departamentos del Ministerio de Relaciones Exteriores que actualmente lleva el nombre del texto.

Tabla 1.1



Fuente: [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec) / Elaboración: Autor

La tabla 1.1 representa las solicitudes y refugiados colombianos en Ecuador pero la influencia de esta información es tan importante que se puede manejar como una generalización para todos los casos. Por ejemplo, en el 2009 de los 24.847 refugiados el 99,57% fueron colombianos. En el 2010 correspondieron al 99,33%, en el 2011 al 98,98%, en el 2012 al 98,18% y en 2013 al 99,56%. Por otro lado, se debe considerar el año 2009 como el pico más importante para los desplazados colombianos. Esta información, posteriormente será comparada con los índices de violencia dentro de Colombia para comprar si coincide con un pico de violencia.

Antes de realizar esta comparación, es pertinente profundizar en la información que presenta ACNUR sobre los refugiados. Entre ellos sería muy útil determinar de dónde provienen, género, edad, etc.<sup>13</sup> Con esta información se podrá empezar a ciertos principios para fortalecer las futuras conclusiones. Desde principios del 2000 ha habido 168.525 solicitudes, 23% de ellos adolescentes, niñas y niños. El restante 78% se divide en población adulta, de ese porcentaje el 56% son hombres y el 44% son mujeres. Además, el 61% tienen entre 18 y 45 años y un 21% tiene entre 0 y 17 años. En resumen, la mayoría de solicitantes son personas adultas con poca diferencia entre hombres y mujeres.

Por otro lado, de las 168.525 solicitudes, el gobierno ecuatoriano ha reconocido solamente a 55.141 hasta el 2013<sup>14</sup>. Esto quiere decir que más o menos uno de cada tres solicitudes es aceptada. Considerando estos datos, no se puede concluir que son familias, en términos generales, quienes solicitan refugio en Ecuador. Esto se debe a que al menos un 56% de solicitudes son de parte de hombres de entre 18 y 45 años. Entonces, se puede establecer que porcentualmente, que este es el mayor grupo de personas. Con esta información, se puede presumir en ambos sentidos. El primer sentido, que es justamente este grupo, entre esas edades, los actores más amenazados por la violencia. Pero no podemos olvidar, que las migraciones por motivos económicos tienen como actor principal al páter familia. Anulando parcialmente, cualquier posible conclusión relacionada con el género y la edad. Pero es información que debe ser verificada en comparación con más datos.

Parcialmente, debido a que la información de género y edad no puede ser del todo descartada. Si consideramos que solamente el 23% de solicitudes han sido por parte de

---

<sup>13</sup> Información que estará limitada en su totalidad por la información que haya sido publicada, más allá de la información que se crea pertinente para este trabajo.

<sup>14</sup> Esta información es presentada por ACNUR.

adolescentes y niños, significa que la familia, en su totalidad, es desplazada hacia el Ecuador de vez en cuando<sup>15</sup>. Combinando estos datos con los presentados antes del 56% de hombres adultos, es posible determinar que puede existir una relación entre violencia y solicitudes de migrantes, aunque el páter familia migre por motivos económicos, también se sabe que son los más amenazados por la guerrilla. Es quizá lo más pertinente en este punto, considerar entonces porqué han existido tantos rechazos a las solicitudes de refugio por parte de las autoridades ecuatorianas.

Después de haber realizado un estudio detenido sobre el proceso de solicitudes<sup>16</sup>, no se encuentran trabas ni procesos complicados para los colombianos. Estableciendo que las negaciones en el transcurso se encuentra en la comisión, juzgando que están guiados por ACNUR y un panel de expertos, debemos cuestionar si realmente la mayoría se trata de gente que huye de las FARC. Quizá, el punto menos favorable para un refugiado es que no forma parte del Instituto Ecuatoriano de Seguro Social (IESS). En este punto, vale la comprender que existen dos dimensiones. La primera dimensión, es quienes realizan la solicitud y la otra dimensión son quienes son aceptados como refugiado.

Cuando nos referimos a quienes fueron aceptados, confiando en la decisión de cancillería, comprendemos que se escapan de la violencia. Quienes solicitan y no son aceptados, asumiendo de igual modo en la cancillería, podemos aceptar que no huyen de la violencia. Por lo tanto, la gran mayoría de colombianos que intentan entrar al Ecuador no huyen de Colombia sino más bien existe motivos externos. Hasta aquí, la combinación de información no parece arrojar nada concreto sino más bien parece levantar un cierto nivel de dudas.

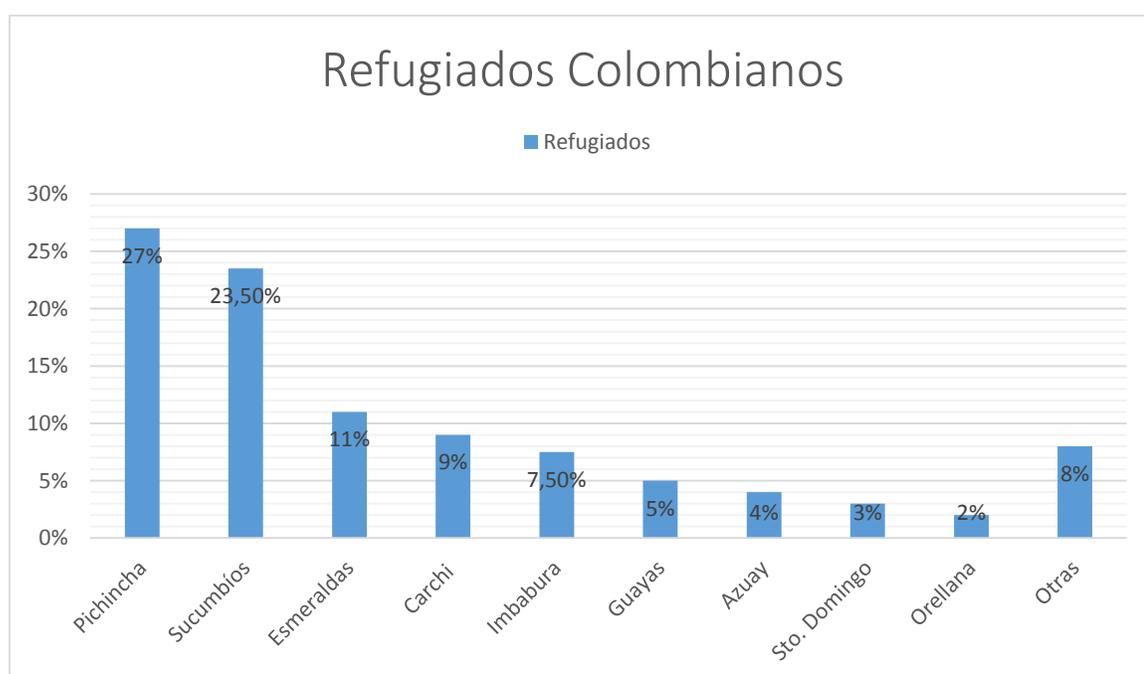
---

<sup>15</sup> Considerando que la familia está compuesta por dos adultos con uno o más niños/adolescentes.

<sup>16</sup> Decreto Presidencial No. 1182

Por este motivo, para necesario introducir más información al análisis. En cuando a la primera dimensión, los refugiados, debemos establecer a qué región se dirigen (Ver tabla 1.2). Los datos fueron presentados por la cancillería ecuatoriana en marzo del 2013 y se aprecia que los destinos principales son la provincia de Pichincha, Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi. Un dato importante, Sucumbíos, Esmeraldas y Carchi son las tres únicas provincias ecuatorianas que limitan con Colombia y existe una coincidencia en que son los principales alberges.

Tabla 1.2



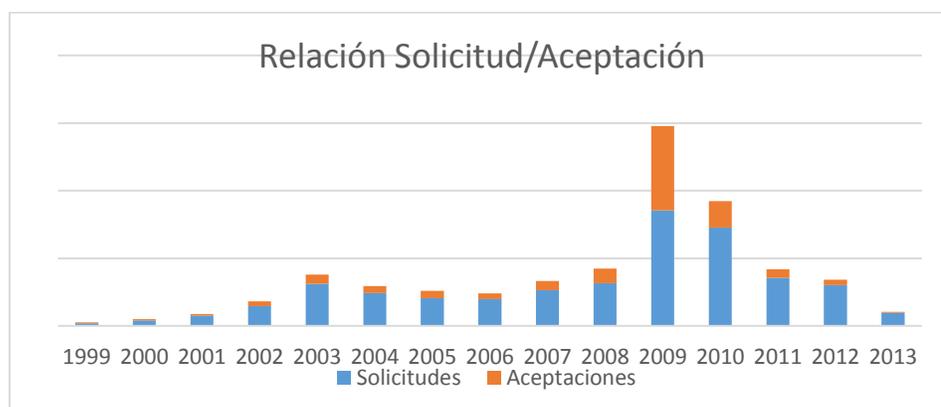
Fuente: Cancillería Ecuatoriana. Elaboración: Autor

El dato importante aquí es Pichincha pero no muestra ninguna anomalía ya que Quito, la capital del Ecuador, se encuentran en esta provincia. Además, la provincia se encuentra a menos o menos 250 km de distancia del Puente Internacional Rumichaca que es el principal paso fronterizo entre las dos naciones. Así mismo, el 57% de los refugiados hasta marzo de 2013 están empleados, el 33% desempleado y el resto entre trabajos. De estos números, solamente el 11%

de los refugiados se dedican algún trabajo relacionado con la agricultura. Por lo tanto, la mayoría se encuentra en las áreas urbanas del norte del país. Al mismo tiempo, más del 90% de los refugiados quiere radicarse en Ecuador y alrededor del 55% de los refugiados vive con una mujer y más de un hijo. Solamente el 3% de los refugiados colombianos vive solo según los datos de Cancillería en trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Censo ecuatoriano (INDEC).

Hasta aquí, parece que la bipartición nos permite afinar las nociones en términos generales. Porque gracias a esta diferenciación podemos concluir que quienes son refugiados en Ecuador son realmente personas que han visto su vida en peligro. Al realizar un análisis, aparece una coherencia lógica ya que quienes han sido aceptados como refugiados han mantenido características de vida que parecen mostrar un interés en quedarse a vivir en Ecuador. Pero no debemos olvidar que solamente uno de cada tres solicitantes es aceptado y el porcentaje de rechazos se ha mantenido siempre igual. Por ejemplo, en la tabla 1.1 en los años 2008 y 2009 hubo un crecimiento en las solicitudes pero también un aumento en los rechazos proporcionalmente.

Tabla 1.3



Fuente: [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec) / Elaboración: Autor

En la tabla 1.3, apreciamos los picos que coinciden con la tabla 1.1, lo que mantiene la pregunta sobre lo que pasó precisamente en esos años. Pero el número de rechazos muestra números alarmantes también justo en esa época. Por lo tanto, parece pertinente hacer un análisis comparativo entre rechazos y solicitudes año a año. Para eso se muestra la tabla 2.1, con el fin de comprender si en los picos de solicitudes también hubo más aceptaciones, que sería correspondiente a que hubo un pico de violencia en Colombia.

Entonces la tabla 2.1 muestra la relación que existe entre las solicitudes de refugio y las aceptaciones por año, desde 1999 hasta el 2013. Los datos son los mismos de la tabla 1.1 pero aquí se aumenta el número de rechazos (el cálculo es simple, se lo hace mediante la diferencia entre solicitudes y refugiados). Con esta información se puede determinar, que si existiría un pico de violencia en los años del 2008, 2009, 2010 y 2011 en Colombia debería haber un aumento de refugiados proporcionalmente. A primera vista parecería que en los años de mayor solicitud hay mayores rechazos.

Adicionalmente, en la tabla 2.1 se estipula los porcentajes de aceptaciones con los signos de %+ y los rechazos con %- respectivamente. Tentativamente, si la hipótesis es correcta, los porcentajes de aceptación deberían corresponder a las circunstancias nacionales dentro de Colombia. Sin embargo, solo en el 2009 encontramos un 73% de refugiados en relación a las solicitudes. El resto se mantiene por debajo del 35%. Esto quiere decir que hay que prestar especial atención al año del 2009. Si nos fijamos en los rechazos, lógicamente en el 2009 se maneja el menor porcentaje como muestra el gráfico 2.2. Pero para los tres siguientes años se registran la mayor cantidad de rechazos equitativamente a las solicitudes.

La combinación de los dos gráficos parece indicar que el cambio más drástico que da entre el 2009 y el 2010, donde las líneas del gráfico 2.2 parecen invertirse. El número de solicitudes disminuyó de 34.224 a 29.102, el %+ de 72.9 a 26.89 y el %- subió de 27.09 a 73.1. Por este motivo, y por todos los datos analizados, es posible considerar entonces que para los refugiados colombianos en Ecuador hay dos momentos significativos. El primero, es el momento que introduce la hipótesis y el segundo momento es el 2009 a 2010<sup>17</sup>. Parecería que en el segundo momento, se llega al punto máximo para un cambio de tendencia.

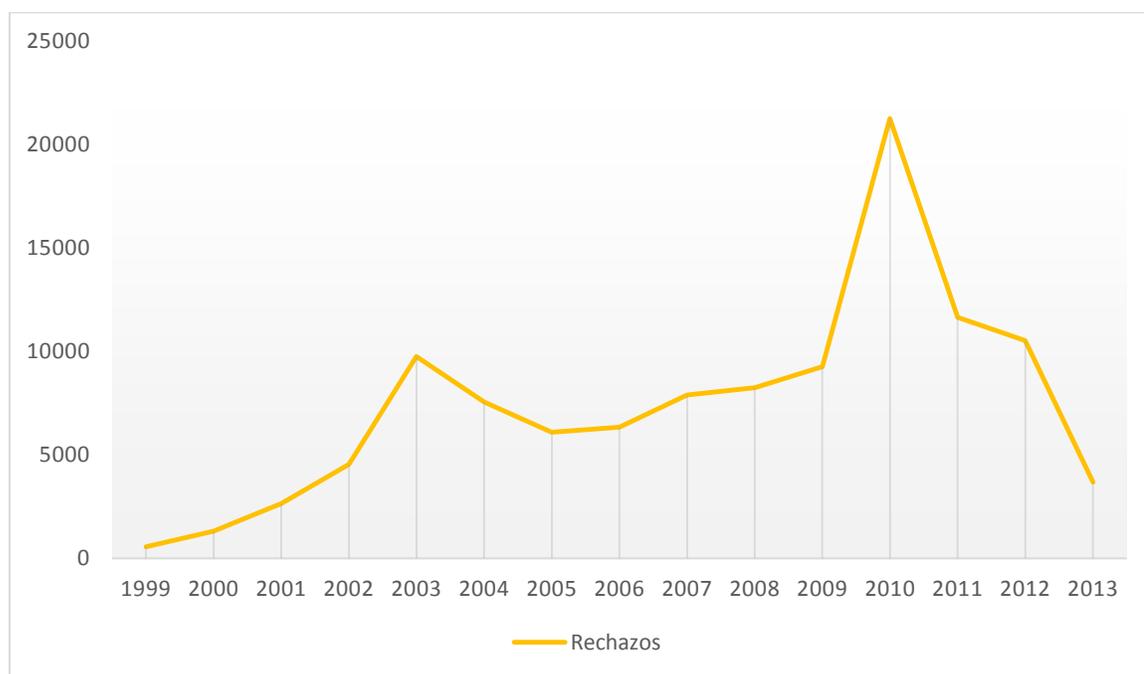
Tabla 2.1

<b>Año</b>	<b>% +</b>	<b>Rechazos</b>	<b>% -</b>
1999	32.6481258	557	67.3518742
2000	21.1757648	1314	78.8242352
2001	14.1187926	2646	85.8812074
2002	23.1719702	4539	76.8280298
2003	21.7105263	9758	78.2894737
2004	22.0354712	7561	77.9645288
2005	25.9565165	6096	74.0434835
2006	20.459395	6337	79.540605
2007	25.6451309	7895	74.3548691
2008	34.5153102	8255	65.4846898
2009	72.9079009	9272	27.0920991
2010	26.8916226	21276	73.1083774
2011	17.9694646	11659	82.0305354
2012	13.0165289	10525	86.9834711
2013	5.91549296	3674	94.084507

Fuente: [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec) / Elaboración: Autor

<sup>17</sup> Si bien el primer momento marca un cambio general y absoluto, el segundo momento muestra un quiebre definitivo.

Tabla 2.2



Fuente: [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec) / Elaboración: Autor

En todo sentido, los datos más significativos parecen estar en el año 2009. Pero el año 2006 también muestra información que debe ser considerada ya que por primera vez el número de solicitudes baja antes de empezar un vertiginoso crecimiento. De todos modos, el número de rechazos se mantuvo bajo el mismo ritmo. Esto quiere decir que ese año tuvo que haber más rechazos que el resto de años. Otro punto relevante es el cambio drástico que hay entre el 2010 y el 2011, baja en la mitad el número de solicitantes pero el número de rechazos no desciende en la mitad. Es más, en el año 2010 los rechazos se aumentan de manera sin precedentes.

Por este motivo, parece relevante tomar el gráfico 1.1 y agregar información de la tabla 2.1 para comparar de manera visual, el número de rechazos año a año. Entonces, el gráfico 2.2 es el mismo gráfico que el 1.1 agregando los datos sobre los rechazos de la tabla 2.1. La relevancia de esta información para la pregunta de análisis recae en que será comprada con los índices de violencia en Colombia, así podremos encontrar o no una casualidad. Esto significa, que vamos a utilizar esta información para el análisis comparativo. Por otro lado, con estos datos estadísticos ya no nos vemos obligados a concentrar nuestra investigación solamente en los dos monumentos históricos propuestos (antes y después de la dolarización) ya que podemos buscar una causalidad año por año.

Por otro lado, el estudio de Niño especifica que los desplazamientos forzados en Colombia tienen años de trayectoria, en especial el desplazamiento interno “La causa que ha generado mayor número de migraciones internas en Colombia ha sido la violencia ejercida por grupos armados contra sectores de la población, movidos por el interés de adquisición masiva de tierras, o de controlar regiones o territorios del país; también por no compartir las posiciones políticas de las poblaciones obligadas a desplazarse, o simplemente porque la población que habita en regiones que son escenario del conflicto armado es considerada por uno de los bandos enfrentados como su enemiga”.

En el 2013 el ACNUR publicó que existen más de 4 millones de desplazados totales en Colombia. De los cuales, 400.000 son refugiados en el exterior. Según el informe<sup>18</sup>, los países que más albergan son Ecuador (56.000), Estados Unidos (25.000), Costa Rica (12.000), Venezuela (3.000), Panamá (1.200) y el resto dispersados en Europa, Latinoamérica y Australia. Para los especialistas de ACNUR, todos estos desplazados son víctimas de la violencia. En su

---

<sup>18</sup> Datos que datan hasta marzo del 2013.

reporte tampoco se especifica de qué tipo de violencia hacen referencia, parecería que es una generalidad aplicada para el reporte.

Entonces si esto es cierto, las mayores solicitudes de refugio deberían provenir de los departamentos con mayores índices de violencia. Aquí surge un problema metodológico ya que medir los índices de violencia maneja variables no controlables y puede dar resultados que no reflejan la información necesaria para este trabajo. Por este motivo, elegimos la violencia medida a través de diferentes variables e índices que serán detallados posteriormente pero en base a la combinación de estas tasas, podremos determinar cuáles son las regiones más violentas. Empero, se sabe que el elegir violencia como un determinante absoluto es algo limitado<sup>19</sup>, por eso estaremos pendientes de analizar el número de enfrentamientos que tienen la armada nacional colombiana con grupos insurgentes por cada región también.

Por último, estableceremos las regiones donde están ubicadas los principales grupos insurgentes. De este modo, tendremos una perspectiva más clara de qué región puede representar una amenaza para sus habitantes. Como se señaló anteriormente, esta información será comparada con el lugar de procedencia de los refugiados en Ecuador. Si la hipótesis es correcta, no debería haber relación entre el lugar de procedencia y las solicitudes de refugio ya que la violencia no es lo que los obliga a dejar Colombia.

---

<sup>19</sup> En varias ocasiones se sabe que muchos de los elementos que caracterizan a la violencia no tienen nada que ver con grupos insurgentes. Además, también por diversos motivos no todos los elementos son registrados o denunciados. Peor aún, en regiones donde el Estado no tiene una presencia muy fuerte.

## Situación contemporánea colombiana y el ranking de violencia

A continuación, parece pertinente empezar por las regiones en las cuales se encuentran ubicadas las principales fuerzas insurgentes. Para este trabajo, hemos seleccionado las dos principales fuerzas guerrilleras de Colombia, las FACR, ELN e inclusive fuerzas paramilitares. Según un informe del Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (Cerac), las fuerzas insurgentes se encuentran en 23 de los 32 departamentos. De estos nueve departamentos donde no tienen presencia, uno es una isla en el caribe y separado un departamento del caribe también. Otros cuatro están ubicados en la selva, en su mayoría virgen e inaccesible. Y los tres restantes, son los departamentos cercanos a la capital en la parte central. De todos modos, la presencia no es igual en todos lados.

Durante décadas, la armada nacional y los guerrilleros se han ido disputando el control de ciertas zonas en todo el país. Pero en las últimas décadas, espacio temporal pertinente para este ensayo, la presencia de fuerzas insurrectas según la CERAC está dividida así (de mayor a menor presencia)<sup>20</sup>: Antioquia, Santander, Tolima, Huila, Cauca, Narino, Putumayo, Cesar, Bolívar, Arauca, Valle del Cauca, Choco, Norte de Santander, Meta, Caqueta, Casanare, La Guajira, Sucre, Atlántico, Boyaca, Quindío, Risaralda y Córdoba. Mientras que los departamentos sin presencia guerrillera son: Distrito Capital, Cundinamarca, Caldas, Amazonas, Vaupés, Vichada, San Andrés y Providencia, Magdalena y Guainía.

Vale la pena remarcar que los dos departamentos limítrofes con Ecuador, los dos manejan una elevada presencia de insurrectos. Los mismo sucede para los casos de Panamá (Choco) y

---

<sup>20</sup> Aunque los datos no son exactos ya que no se sabe con exactitud dónde se concentra la mayor cantidad de fuerzas, la Cerac ha podido concluir estos datos aproximados después de años de estudio.

Venezuela (Vichada, Arauca, Norte de Santander, Cesar y Guajira). Aunque existen otros de departamentos que se encuentran en zonas fronterizas de Venezuela, Perú y Brasil, estas son las provincias más selváticas del país y, como se mencionó antes, sin acceso. Además, dejaremos de lado el caso de Brasil y Perú ya que el ensayo está concentrado en una triangulación entre Panamá, Venezuela y Ecuador.

Bajo esta lógica, por cercanía limítrofe tanto Venezuela, Panamá y Ecuador comparten una similitud geográfica. Las tres naciones comparten límites fronterizos con regiones ocupadas por grupos guerrilleros. Por lo tanto, su población interna se encuentra amenazada y los tres países presentan la facilidad de la cercanía para esas poblaciones<sup>21</sup> amenazadas. Una posible objeción es que Panamá solo limita con Choco, sin embargo, esa frontera representa el 100% de su frontera sur. Que no es el caso de Ecuador ni de Venezuela, que comparten con otros países sus fronteras y también con otros departamentos de Colombia.

Ahora bien, estas son las provincias donde están establecidos pero también debemos analizar dónde se han presentado los conflictos entre fuerzas nacionales e insurgentes. De esta manera, podremos abordar la idea de violencia desde los tres puntos. La primera, dónde se ubican los insurgentes, la segunda dónde se han registrado la mayor cantidad de enfrentamientos y, por último, dónde ha habido el mayor número de violencia. Luego esta información será comparada con los registros ecuatorianos del lugar de procedencia de los refugiados. Así tendremos un panorama claro si las solicitudes tienen que ver con la violencia en su región de origen.

---

<sup>21</sup> Aunque la cercanía geográfica no necesariamente significa que un refugiado elegirá ese como su destino final debemos considerar que se presenta una facilidad logística para cualquier desplazado.

Entonces, en cuanto a los enfrentamientos por departamento la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios en Colombia (OCHA)<sup>22</sup>, se ha focalizado en mostrar dónde se enfrentan las fuerzas armadas con las FARC y con ELN. En su estudio, muestran que los enfrentamientos se han dado en la mayoría de departamentos también. La diferencia recae en que la zona central ha quedado fuera de enfrentamientos considerables así como la zona noroeste. Ahora bien, la tabla 3.1 muestra por departamento si tiene presencia guerrillera y si ha sido zona de enfrentamientos.

Adicionalmente, en la columna de *violencia* agregamos información por cada departamento desde el 1 de Enero del 2008 hasta el 7 de Marzo del 2014. La data fue obtenida del Monitor de la Sala Humanitaria de Colombia de la OCHA y para esto hemos decido entender violencia para todos los casos reportados de acciones bélicas, ataque a objetivos ilícitos de guerra, ataques contra población civil, uso de explosivos remanentes de guerra, otros. Cada uno de los casos está compuesto por casos más específicos, por ejemplo, acciones bélicas se subdivide en combates, ataques a infraestructura militar, etc.<sup>23</sup> En total, se han registrado en total 112.489 casos de violencia y la columna muestra el desglose por departamento (ver tabla 3.1).

La tabla 3.1 también introduce qué departamentos tienen presencia insurrecta y al mismo tiempo han tenido enfrentamientos con las fuerzas armadas nacionales en la columna C1+C2.

---

<sup>22</sup> ONG parte de las Naciones Unidas.

<sup>23</sup> **Acciones Bélicas** se subdivide en: Ataque a Infraestructura militar, combates, hostigamiento, enfrentamiento entre actores no estatales, bloqueo de vías, emboscada, eventos de fuego amigo e incursión. **Ataque a objetivos ilícitos** de guerra se subdivide en: ataque a bienes culturales y religiosos, ataque a infraestructura y/o bienes civiles, ataque a misión médica, ataques a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, ataque a infraestructura vial, ataque a misión humanitaria y ataque a misión religiosa. **Ataques contra población civil** se subdivide en: Amenazas (individuales/colectivas), confinamiento/bloqueo de comunidades, herida de civil en acción bélica, homicidio intencional en persona protegida, masacre, reclutamiento forzado, toma de rehenes, atentado, desaparición forzada, herida intencional en persona protegida, homicidio político, muerte de civil en acción bélica, secuestro, tortura, uso de civiles como escudo y violencia sexual. **Categorías complementarias** se subdivide en: atentado simple, fosas comunes, intento de homicidio, comunidades en riesgo y homicidio. **Uso de explosivos remanentes de guerra** se subdivide en: artefacto explosivo improvisado, MUSE y MAP.

Esta columna también muestra el orden número de violencia de menor a mayor (es el ranking de violencia que luego será utilizado en la tabla 3.2). La tabla nos permite seleccionar los principales departamentos para nuestro estudio y para comparar con el lugar de procedencia que tienen los refugiados en Ecuador. Parece pertinente introducir en este punto la cantidad de violencia que hubo en el 2008 y el 2009 para poder ver si también hubo picos de violencia comparando con el 2010 y 2011. Los datos fueron obtenidos del 1 de Enero de cada año al 31 del mismo y fueron obtenidos del monitor de OCHA.

Tabla 3.1

Departamento	Presencia	Combates	Violencia	C1+C2	2008	2009	2010	2011
Amazonas	--	--	5	32	--	--	--	--
Guainía	--	--	15	31	--	--	--	--
San Andrés	--	--	16	30	--	--	--	--
Vaupés	--	--	32	29	--	--	--	--
Vichada	--	--	77	28	--	--	--	--
Boyacá	X	X	217	27	32	38	12	27
Cundimarca	--	--	266	26	--	--	--	--
Guaviare	--	X	407	25	--	--	--	--
Casanare	X	X	424	24	64	236	16	23
Quindío	X	X	1003	23	68	37	46	14
Caldas	--	--	1132	22	--	--	--	--
Huila	X	X	1170	21	141	112	152	95
La Guajira	X	X	1244	20	84	81	104	84
Santander	X	X	1288	19	167	125	99	44
Tolima	X	--	1566	18	--	--	--	--
Cesar	X	X	1597	17	292	106	96	57
Sucre	X	--	1735	16	--	--	--	--
Atlántico	X	X	1898	15	77	203	113	84
Bolívar	X	--	2227	14	--	--	--	--
Arauca	X	X	2337	13	273	558	297	224

Magdalena	--	--	2361	12	--	--	--	--
Risaralda	X	X	3439	11	219	936	68	23
Caqueta	X	X	3655	10	433	2293	193	169
Valle del Cauca	X	X	4054	9	335	264	151	267
Nariño	X	X	4143	8	134	612	250	355
Córdoba	X	X	4714	7	265	633	323	217
Meta	X	X	4717	6	207	3638	279	172
Chocó	X	X	5772	5	563	1334	44	314
Cauca	X	X	6494	4	312	757	371	567
Putumayo	X	X	11152	3	445	3092	182	144
Norte de Santander	X	X	20818	2	635	211	231	269
Antioquia	X	X	21448	1	740	1087	1295	696
TOTAL			111423		5486	16353	4322	3845

Fuente: OCHA / Elaboración: Autor

A primera vista, lo que se remarca en la tabla 3.1 es que en el 2009 hay un salto fuera de lo común en casos de violencia. Aunque hay un crecimiento generalizado en todos los departamentos, y en pocos casos una disminución, se aprecia un salto considerable en Meta, Putumayo, Chocó, Caqueta, Casanare y Risaralda. Además, en el 2010 empieza a haber una disminución en los casos. Esto parecería indicar que si hay una relación entre las solicitudes de refugio y los casos de violencia ya que los picos coinciden unos con otros. Del mismo modo, las tendencias negativas están relacionadas en los cuatro años expuestos.

Aunque parecería lógico realizar el mismo análisis de cuatro años durante la dolarización (dos años antes y dos años después), hay que considerar que en 1999 hubo menos de 900 solicitudes de refugio, y la violencia había registrado un crecimiento que se había mantenido constante desde 1996. Es un crecimiento que se da hasta el año 2002 pero las solicitudes de refugio crecen exponencialmente hasta el 2003. Sin embargo, recordando que se confía en las

decisiones del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatorianas, las aceptaciones se mantienen en un crecimiento constante.

Entonces, parecería que la hipótesis parece estar acertada para el fenómeno del 2000 pero no para el 2009 ya que en el 2000 no corresponde el número de solicitudes con los casos de violencia, contrario a lo que sucede en el 2009. Sin embargo, para poder precisar aún más deberíamos comprar la cantidad toda de violencia por departamento y el lugar de procedencia de los refugiados en Ecuador. En su estudio, Paulina Larreátegui con datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, determinó que en primer lugar de origen es el Valle del Cauca, luego están Putumayo, Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Nariño, Quindío, Huila Tolima, Caquetá, Caldas, Risaralda, Santander y Meta.

En la tabla 3.2, la primera columna (ranking de origen) se muestra el orden de los departamentos que presenta Larreátegui en su estudio. En la segunda columna (ranking de violencia), se aprecian las regiones colombianas desde la más violenta hasta la menos violenta. Para esta tabla debemos omitir los departamentos que no están considerados en la lista de Larreátegui ya que no representan números significativos para el estudio. En total se eligieron los 14 departamentos considerados en su ranking de violencia.

Tabla 3.2

<b>Departamento</b>	<b>Ranking de origen</b>	<b>Ranking de violencia</b>
Valle del Cauca	1	9
Putumayo	2	3
Cundimarca	3	26
Cauca	4	4

Antioquia	5	1
Nariño	6	8
Quindío	7	23
Huila	8	21
Tolima	9	18
Caquetá	10	10
Caldas	11	22
Risaralda	12	11
Santander	13	19
Meta	14	6

Fuentes: OCHA – [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec) / Elaboración: Autor

La tabla 3.2 desde el principio ya empieza a dar ciertas pautas por las cuales podemos establecer que no hay una relación excesiva entre el ranking de violencia y el lugar de procedencia. Inclusive, el segundo departamento más violento de Colombia no se encuentra ni siquiera como uno de los 14 lugares de origen de los refugiados según la cancillería ecuatoriana. Esto tampoco quiere decir que no existe una relación que debe ser tomada en cuenta. Para hacerlo más organizado, tomamos los 7 primeros departamentos y encontramos que todos los rankings de violencia están entre los primero 10, excepto por Cundimarca y Quindío que están rankeados en el puesto 26 y 23 respectivamente.

Sin embargo, retomando el grupo de los primeros 7 en el ranking de origen, no se encuentran el segundo, quinto, sexto<sup>24</sup>, séptimo, octavo y decimo en el ranking de violencia. Por este motivo, no es posible asegurar con exactitud, o determinar que existe una causalidad absoluta entre la cantidad de violencia y el lugar de origen de los desplazados. Esto quiere decir,

---

<sup>24</sup> Está en la segunda mitad de la columna de origen.

que en el Ecuador no existe la cantidad de refugiados en relación a la cantidad de violencia de su lugar de origen. Además, Putumayo y Nariño, dos provincias que limitan con Ecuador se encuentran en la primera mitad de la tabla 3.2. Aunque la situación geográfica, no necesariamente significa algo, se debe reflexionar que esta condición genera una facilidad para quienes son desplazados.

Recapitulando, hasta aquí tenemos cuatro puntos para considerar. En primer lugar, que entre 1979 y el 1999 hubo 709 solicitudes de refugio y entre el 2000 y 2012 más de 160.000. Considerando que la dolarización, un tema que no podría pasar desapercibido, fue establecida en el 2000. En segundo lugar, si bien existió un crecimiento a partir del 2000, durante el 2009 hubo un pico de solicitudes en relación que está relacionada con el incremento de violencia en Colombia. De todos modos, el número de rechazos se vio disminuido proporcionalmente también en el 2009, elemento que se delibera como un incremento de refugiados por motivos de violencia y no por la dolarización. En tercer lugar, nos encontramos con el lugar de procedencia en relación a su ranking de violencia. En esta sección encontramos que no hay una causalidad considerable entre el lugar de procedencia y el ranking de violencia. Por último, queda pendiente examinar las solicitudes de refugio a Panamá y Venezuela para poder realizar un análisis triangular.

## Los casos en Panamá

Ahora bien, tomando los datos antes mencionados el reporte del 2013 de la ACNUR calcula que Venezuela cuenta con 3.000 refugiados colombianos mientras que Panamá tiene 1.200<sup>25</sup>. Esta información invita inmediatamente a refutar la tesis ya que Panamá está dolarizado y sin embargo tiene menos refugiados que Venezuela. Pero en las ciencias sociales no nos conformamos con respuestas ni asunciones superficiales. Por este motivo, debemos indagar en por qué Panamá cuenta con apenas 1.200 desplazados. Panamá tiene una economía dolarizada desde 1904<sup>26</sup>, significa que ha mantenido esa moneda desde el principio del problema social colombiano al cual hemos hecho referencia. Este fenómeno hace que sea un buen caso de estudio para nuestra triangulación.

Aunque en el 2013, el ACNUR reconoció la existencia de 1.200 refugiados legales también estipula que hay 17.000 colombianos que viven de manera ilegal. De los 17.000, más menos se cree que 15.000 son refugiados que no han seguido el proceso legal. En otras palabras, las autoridades panameñas saben que la mayoría de colombianos que viven en Panamá han salido de Colombia por causa de la violencia.

Por este mismo motivo, las autoridades panameñas han decidido cambiar las leyes en los últimos años. El país es signatario de la Convención de Refugiado de 1951 y su ratificación de 1967. Adicionalmente, es parte de la Declaración de Cartagena pero con la variante de que no reconocen el desplazamiento forzado si este no es generado por fuerzas del estado. Según el reporte del Refugee Council USA (RCUSA), para Panamá los refugiados son todos aquellos perseguidos por su gobierno de origen o de residencia. En otras palabras, la figura legal de

---

<sup>25</sup> Según la ACNUR Ecuador cuenta con 56.000 refugiados, luego se sigue Estados Unidos con 25.000, luego Costa Rica con 12.000, luego Venezuela con 3.000 y por último Panamá con 1.200.

<sup>26</sup> Para mayor información revisar *¿Cómo funciona la dolarización de Panamá?* De Marco A. Fernández B.

refugiado bajo la definición del ACNUR no significa nada para Panamá. Por este motivo, solo el 2% de los solicitantes de refugio en Panamá son aceptados.

Si un colombiano solicita refugio alegando que las FARC, ELN o cualquier grupo insurgente es inmediatamente negado. A parte de la definición específica de refugiado, el RCUSA reportó que el sistema burocrático encargado de estos asuntos era defectuoso. Sostienen que su falta de funcionamiento es tan ineficiente que ahuyenta a los inmigrantes a realizar cualquier tipo de solicitud<sup>27</sup>. Como se esto fuera poco, el proceso para recibir la protección como refugiado tiene una duración aproximada de entre dos y tres años y el proceso cuenta con apenas dos pasos. De todas las solicitudes, menos del diez por ciento pasan al segundo nivel y el 90% restante es detenido y deportado hacía Colombia.

Hasta este punto, nos encontramos frente una cantidad de trabas que persuaden a los refugiados a solicitar asilo. Entonces, la hipótesis no puede ser objetada sosteniendo que Panamá está dolarizada y cuenta con menos refugiados que Venezuela que no está dolarizada. Ya que apreciamos que para cualquier persona es muy difícil tener el estatus de refugiado en Panamá. Por ejemplo, en el 2009 hubo 400 solicitudes de las cuales solo 8 personas recibieron el estatus. Esto quiere decir, que hubo un rechazo del 98% a las solicitudes de refugio.

Ahora bien, según los datos de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales del Secretariado de Naciones Unidas Panamá en 1990 contaban con 1.401 refugiados, para 1995 el número se redujo a 920. Como no hubo una escalada de violencia en Colombia en el 2000, el número de refugiados fue de 1.317, menos que en 1990 pero más que

---

<sup>27</sup> Inclusive se conocen de casos en los cuales las mujeres, abusadas sexualmente por grupos insurgentes, prefieren solicitar visa de trabajo como empleadas domésticas o de cualquier otro tipo antes que solicitar refugio.

en 1995. En el 2005 Panamá cerró el año con 1.696 refugiados<sup>28</sup>. Entonces, en Panamá no encontramos una escalada de refugiados para principios de siglo como lo fue en Ecuador. Además, se debe considerar que estos son los números totales de refugiados de los cuales no todos son pertenecientes de Colombia. Otra diferencia que vale la pena nombrar, es que la ACNUR inauguró sus oficinas en Ecuador cuatro años antes que Panamá para atender la situación de los colombianos.

---

<sup>28</sup> Al ser los números reducidos, hemos omitido el desglose de a qué lugar de pertenencia tienen los refugiados. Sin embargo, en primer lugar están los colombianos, luego la gente de Nicaragua y por último la gente del El Salvador.

## Los casos en Venezuela

Por otro lado, se encuentra la situación venezolana que actualmente tiene un poco más del doble de refugiados que Panamá. El motivo tiene varias aristas, las cuales también pueden explicar por qué tienen 3.000 refugiados contra los 56.000 refugiados con los que cuenta Ecuador. En primer lugar, la frontera de Venezuela con Colombia tiene más de 2.300 km de extensión. Al mismo tiempo, Colombia comparte siete departamentos con Venezuela mientras que con Panamá comparte solo uno y con Ecuador fronteriza con dos departamentos. La tabla 3.3, muestra el nombre y el ranking de violencia<sup>29</sup> de los departamentos fronterizos de Colombia.

Tabla 3.3

<b>País</b>	<b>Departamentos</b>	<b>Ranking de Violencia</b>
Ecuador	Putumayo	3
	Nariño	8
Panamá	Chocó	5
Venezuela	Guainía	31
	Vichada	28
	Arauca	13
	Boyaca	27
	Norte de Santander	2
	Cesar	17
	La Guajira	20

Fuentes: OCHA – [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec) / Elaboración: Autor

<sup>29</sup> El ranking de violencia siempre establecido en base a los datos de la tabla 3.1.

Según el ACNUR, que Venezuela cuente con estas condiciones fronterizas con Colombia si influye en el número de refugiados en su país. Pero igual mantiene un número significativamente bajo en relación al Ecuador. Ahora bien, en el reporte del 2013 de ACNUR se estimó que Venezuela cuenta con aproximadamente con 2 millones de migrantes colombianos, de los cuales 200.000 fueron desplazados por la violencia. El problema, es que de todos estos desplazados a penas 15.490 (hasta el 2010) se acercaron a solicitar formalmente refugio de los cuales solo 3.000 fueron reconocidos.

En este caso, nos encontramos ante una situación similar a la de Panamá pero con ciertas diferencias. En Panamá los colombianos encuentran trabas gubernamentales a sus solicitudes de refugio, con el miedo de tener una altísima posibilidad ser deportados. Pero para Miriam Bracho, en Venezuela los colombianos no regularizan su situación ya que el país vive bajo una gran inestabilidad económica. En otras palabras, los colombianos toman a Venezuela como un refugio temporal. Para Bracho, el alto índice de desempleo, difícil acceso a la educación, los bajos salarios y la inflación son los elementos que persuaden a los desplazados a solicitar refugio.

Además, Venezuela cuenta con un organismo gubernamental de control llamado Comisión Nacional de Refugiados (CNR) que facilita la legalización de todas las solicitudes. A diferencia del gobierno panameño, Venezuela no presenta obstáculos respetando así los tratados internacionales. Inclusive, en Ginebra en la conferencia Ministerial en materia de protección para los refugiados Yldefonso Finol, presidente de la CNR expresó sus proyectos a futuro. Los cuales consistían en perfeccionar el trabajo y el control de los refugiados con el fin de facilitar su protección bajo la supervisión de ACNUR.

Entonces, nos encontramos aquí en la situación donde los refugiados colombianos tienen todas las facilidades necesarias para encontrar protección en Venezuela pero no lo hacen debido

a que la situación económica no es favorable. Por esta razón, para las autoridades ha sido difícil poder determinar el número de solicitudes de refugio y el año del mismo. Pero retornando al tema central, la hipótesis aquí cuenta con una base sólida la cual se sostiene que uno de los motivos por los cuales una persona solicita protección en otro país también tiene que ver mucho con la economía.

## CONCLUSIONES

Una vez revisadas las teorías más conocidas en la academia sobre los refugiados, nos damos cuenta que existe una generalización que no contempla el caso de los refugiados colombianos en el Ecuador. La presunción nos dice que un refugiado es desplazado de su lugar de origen porque en el mismo su vida y/o la de sus familiares corren peligro. Después de analizar la información presentada en esta tesis, podemos sostener que la teoría no es aplicable para el caso de Ecuador, o por lo menos no se encuentra una causalidad entre violencia y solicitudes de refugio entre los años 1999 y el 2000.

El primer paso fue definir qué significa ser un refugiado, y para aquello recurrimos al principal organismo de control a nivel mundial para el tema de los refugiados, que es el ACNUR. La definición que manejamos fue un refugiado es todo aquel que *"debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él"*.

Esta definición, es aceptada por el Ecuador y Venezuela pero no por Panamá. Los panameños han definido al refugiado como aquel que es perseguido por su estado o gobierno. En otras palabras, todos los desplazados colombianos por violencia u otro motivo, no son reconocidos por las autoridades panameñas. Sin embargo, la tesis aceptó y acogió la definición de ACNUR como la descripción de un refugiado. Una vez aclarado el principal concepto, pasamos a revisar la situación social que ha vivido Colombia. El propósito fue investigar si es

que a partir de 1999 en adelante, existieron acontecimientos anormales capaces de influir en la escalada de solicitudes de refugio. Pero con la información que se obtuvo nunca se logró construir esa conexión

Lo que se pudo, fue establecer que la violencia dentro de Colombia tenía su historia mucho antes de que el Ecuador se haya dolarizado. Inclusive, gracias al trabajo de Niño, se comprendió que los colombianos ya tenían registros de movilidad, en especial interna desde principios del siglo XIX. Una vez aclarado, que la violencia no estalló a finales de los noventa, pasamos a revisar datos estadísticos. Los principales datos seleccionados para este trabajo fueron el número de solicitudes y el número de refugiados, los cuales arrojaron información que modificó parcialmente el trabajo.

Se realizaron varias tablas para poder comprender mejor cómo fue evolucionando la situación entre Colombia y Ecuador y ratificamos que a partir del 2000 hubo un incremento exponencial en las solicitudes de protección. Quizá el dato más referencial fue que entre 1979 y el 2000 se aceptaron 707 refugiados colombianos en Ecuador, mientras que en los siguientes 12 años más de 55.000. Fue justamente esta información la que dio hincapié al desarrollo de nuestra teoría ya que justamente había que preguntarse qué pasó en esos años.

El problema radica en que los académicos se han preguntado qué pasó en Colombia, mientras que esta tesis dio un giro y cuestionó que pasó en Ecuador también. En otras palabras, fue añadir al foco de atención el lugar de destino. De esta manera, evitamos cometer el mismo sesgo, no descuidamos qué sucedió en los dos países. Como se ha mencionado varias veces, lo que se sucedió en Ecuador fue la dolarización mientras que en Colombia no encontramos nada sobresaliente.

Luego de haber analizado el número de solicitudes en comparación con los refugiados, con la tabla 2.1 determinamos los porcentajes de rechazos y aceptaciones por año. La información fue recolectada desde 1999 hasta el 2013 y mostró que hubo un pico de violencia en el 2009. Esta anomalía, un crecimiento fuera de lo común, tuvo que ser analizada tanto dentro de Ecuador como en Colombia. Lo que se pudo concluir fue el aumento de violencia está relacionada con el incremento de violencia en Colombia. Esto quiere decir, que la violencia en 1999 no fue la razón principal por la cual los colombianos solicitaron refugio en Ecuador pero parecería que su afectó para el crecimiento del 2009.

Para poder determinar que la violencia fue una de las causas de ese incremento de solicitudes, realizamos una tabla comparativa que abarcaba el 2008, 2009, 2010 y 2011. Para este estudio, elegimos un monitor que señaló cuántos casos de violencia fueron reportados por departamento. Con estos datos, comprendimos que hubo un aumento en los casos de violencia correspondiente a las solicitudes de refugio.

Esta información, también nos permitió hacer un ranking de los departamentos más violentos. Además, completamos el ranking con información sobre la presencia de insurgentes y también cuáles son las principales regiones donde han existido enfrentamientos con las fuerzas armadas. Hasta aquí teníamos, dónde están ubicadas las fuerzas insurgentes, dónde ha habido enfrentamiento y, por último, qué departamento registra mayor violencia. Paralelamente, recolectamos los antecedentes de los refugiados en Ecuador para poder determinar su lugar de origen. Nos percatamos de que de los desplazados provienen principalmente de 14 departamentos.

En el ranking de violencia, los siete primeros departamentos todos, excepto uno, se encontraban dentro de los 15 más violentos. Pero de todos modos, dejando algunos del top 15 de

violencia. Adicionalmente, de los siete primeros, dos de ellos se encuentran en el límite fronterizo. Con esto, se puede sostener que no existe una causalidad absoluta entre el lugar de procedencia, los casos de violencia y las solicitudes de refugio. Para terminar, decidimos realizar un análisis triangular entre Panamá, Ecuador y Venezuela. Lo obtenido fue importante porque comprendimos las situaciones que giraban alrededor de Colombia y pudimos poner la situación Colombia-ecuatoriana en contexto.

Lo más evidente es la distancia entre número de refugiados entre un país y otro. Por ejemplo, Ecuador cuenta con más de 56.000 refugiados mientras que Venezuela con 3.000 y Panamá con 1.200. Partiendo de estas cifras, se inició un estudio sobre la situación de cada país. En Ecuador, aprendimos que la solicitud de refugio es un proceso que toma menos de un año y que por lo general termina en manos de un comité que tienen la decisión final. Lo mismo sucede en Panamá y Venezuela, pero la definición de refugiado, como se mencionó anteriormente, no es igual para todos. Por la diferencia en el concepto, Panamá es un país poco atractivo para los desplazados, aunque se encuentre dolarizado igual.

Panamá fue seleccionado ya que es un excelente caso de estudio porque está dolarizado, es fronterizo con Colombia, maneja el mismo idioma, etc. Que el Ecuador. Cuando analizamos el bajísimo número de refugiados, se trató de buscar la razón. La primera razón, fue que para los panameños los refugiados son aquellos con una situación específica que está muy alejada de la definición que tiene el ACNUR al respecto. En segundo lugar, más del 97% de las solicitudes son rechazadas y en los casos de rechazos es solicitantes es capturado y deportado a su lugar de origen. Por último, el ente regulador panameño para los refugiados es ineficiente, los pasos a seguir son poco claros y la documentación es difícil de conseguir.

Entonces, argumentar que Panamá falsea la hipótesis de que los dólares son uno de los principales incentivos para un desplazado pierde validez por los motivos antes mencionados. En este sentido, la hipótesis central no queda fortalecida necesariamente pero sino pudo ser falseada. En el otro lado, se encuentra en caso de estudio venezolano. En cambio, aquí se encontró un fenómeno inverso al de Panamá.

En Venezuela, se calcula que viven 200.000 colombianos que podrían ser considerados legalmente refugiados. Sin embargo, solo 3.000 están en proceso de solicitud de protección o ya son refugiados. Según lo que se pudo determinar, la explicación de esta falta de incentivo recae en la situación económica de Venezuela. En las últimas décadas, su economía se ha visto golpeada por fuertes crisis económicas, elevadas inflaciones y significativos números de desempleo.

Bajo este contexto, los refugiados que legalizan su situación en Venezuela, entrarían sistema nacional, dejando afuera la oportunidad de trabajar en condiciones ilícitas pero evitando así el desempleo. Es justamente esta información, la que nos permitió tener un contexto de la situación entre Ecuador y Colombia. Con la comparación triangular hemos podido resolver la pregunta principal, además pudimos sacar nuevas conclusiones que no estaban planificadas desde el principio.

## Respuesta a la pregunta

En conclusión, la pregunta de si ¿la teoría, por lo general, sostiene que los desplazamientos forzados se deben a la violencia, es ese el caso para los refugiados colombianos en el Ecuador? Podemos sostener que no para el caso de Ecuador, en especial para el bum que surgió en el 1999. Pero la violencia sí parece tener una relación en las solicitudes de refugio en el 2009. Por otro lado, no encontramos una correspondencia directa entre los departamentos más violentos y el lugar de procedencia de los refugiados.

Esta información sugiere que a pesar del ranking de violencia de los departamentos, esto no se manifiesta en las solicitudes de refugio en el principal destino de los desplazados. En equivalencia con la primera parte de la respuesta, hay un incremento en la violencia también hay un incremento de solicitudes de protección pero éstas no tienen que ver con el incremento de violencia de su lugar de procedencia. Es por este motivo, que no podemos asegurar como una verdad absoluta que la violencia es la principal causa de incrementar las solicitudes de refugio. Pero dando una vuelta de tuerca más, tampoco se puede asegurar que la violencia, para el 2009, no es la principal causa de incremento porque el número de aceptaciones de refugio para el 2009 tuvo un porcentaje de aceptaciones sin precedentes.

Por todos estos motivos, podemos asegurar que la dolarización si es la causa principal por de las solicitudes de refugio por parte de los colombianos en Ecuador. Esto no quiere decir, que cuando un refugiado elige un destino final de protección descuide la mejor oportunidad. En otras palabras, los refugiados realizan un cálculo racional, buscando lo que más les conviene deciden un destino u otro, siempre y cuando tengan la posibilidad de hacerlo.

## REFERENCIAS

- Agencia EFE. (2010). Más de 5 millones 600 mil colombianos viven fuera del país. *El Caracol*. (5 de Enero). Obtenido el 14 de febrero 2014 de [www.caracol.com.co/noticias/actualidad/mas-de-5-millones-600-mil-colombianos-viven-hoy-fuera-del-pais/20100105/nota/933685.aspx](http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/mas-de-5-millones-600-mil-colombianos-viven-hoy-fuera-del-pais/20100105/nota/933685.aspx).
- AFP,. (2012). Ecuador alberga 56.398 refugiados, 98% de ellos colombianos. *El Universo*. (19 de Junio, 03h12). Obtenido el 18 de febrero 2014 de [www.eluniverso.com/2012/06/19/1/1360/ecuador-alberga-56398-refugiados-98-ellos-colombianos.html](http://www.eluniverso.com/2012/06/19/1/1360/ecuador-alberga-56398-refugiados-98-ellos-colombianos.html).
- Baracaldo, D. (2013). *¿Cuáles son las zonas rojas por violencia en Colombia?* (22 de julio). Obtenido el 4 de marzo de 2014 de <http://www.kienyke.com/politica/las-zonas-de-mas-violencia-en-colombia/>.
- De Castro, J (2002). *Geopolítica del hambre*. Buenos Aires, Argentina. Solar-Hachette.
- Consejo del Refugiado., (2011). Vivir al Límite: Refugiados colombianos en Panamá y en Ecuador. *Refugee council USA*. Obtenido el 12 de marzo de 2014 de <http://www.rcusa.org/uploads/pdfs/Spanish%20translation,%204-27-11.pdf>.
- Correa R., (2012) *Decreto Presidencial No. 1182*. (30 de Mayo) Obtenido el 12 de marzo de 2014 de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2012/8604.pdf?view=1>.
- Fernández, M. *¿Cómo funciona la dolarización en Panamá? Fondo latinoamericano de reservas* (Julio). Obtenido el 11 de marzo de 2014 de [https://www.flar.net/documentos/1302\\_Fern%C3%A1ndez.pdf](https://www.flar.net/documentos/1302_Fern%C3%A1ndez.pdf).
- Gómez, G., Astaiza, G., Souza, M. (2008). Las migraciones forzadas por violencia: el caso colombiano. *Cien. Saúde colective vol. 13 No. 5*. Rio de Janeiro (Septiembre/Octubre). Obtenido el 14 de febrero 2014 de [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1413-81232008000500028](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232008000500028).

- La Asamblea Nacional. (2008). Que establece, con carácter excepcional, los requisitos para que los refugiados y asilados puedan aplicar a la categoría migratoria de residente permanente. *Gaceta oficial digital*. (13 de Mayo). Obtenido el 17 de marzo de 2014 de <http://imprasc.net:29572/Basededatoslegal/Legislacionnacional/Documents/Panam%C3%A1/Refugiados/Ley%20requisitos%20residencia%20permanente%202008.pdf>.
- Niño, J., (1999). Las migraciones forzadas de población, por la violencia, en Colombia: una historia de éxodos, miedo, terror, y pobreza. *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. (1 de Agosto). Obtenido el 15 de febrero 2014 de <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-33.htm>.
- OCHA,. (2014). *Monitor: sala de situación humanitaria*.
- Osterling, J., Sanin, Xavier (1999). *Democracy in Colombia: Clientelist Politics and Guerrilla Warfare*. Transaction Publishers. Washington pp. 280.
- Redacción., (2012). Colombia cuatro millones de desplazados y 400 mil refugiados. *El Espectador* (20 de Junio). Obtenido el 4 de marzo de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-354148-colombia-cuatro-millones-de-desplazados-y-400-mil-refugiados>.
- Redacción, (2013). Panamá. *Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C.* Obtenido el 11 de marzo de 2014 de <http://imprasc.net:29572/PerfilesNacionales/Paginas/Panama.aspx>
- United Nations Population Division,. (2009) *International Migrant Stock: The 2008 Revision*. Obtenido el 11 de marzo de 2014 de <http://esa.un.org/migration/p2k0data.asp>.
- Urribarrí, J. (2013). Reportaje Venezuela: lugar predilecto para los refugiados colombianos. *Su Noticiero*. (28 de febrero). Obtenido el 11 de marzo de 2014 de <http://sunoticiero.com/index.php/especiales-not/38361-reportaje-venezuela-lugar-predilecto-para-refugiados-colombianos>.

Xinhua, D. (2013). Ecuador atrae a miles de inmigrantes extranjeros por mejoría económica. *América Economía*. España. (17 de Diciembre). Obtenido el 18 de febrero 2014 de <http://www.americaeconomia.com/node/107176>.